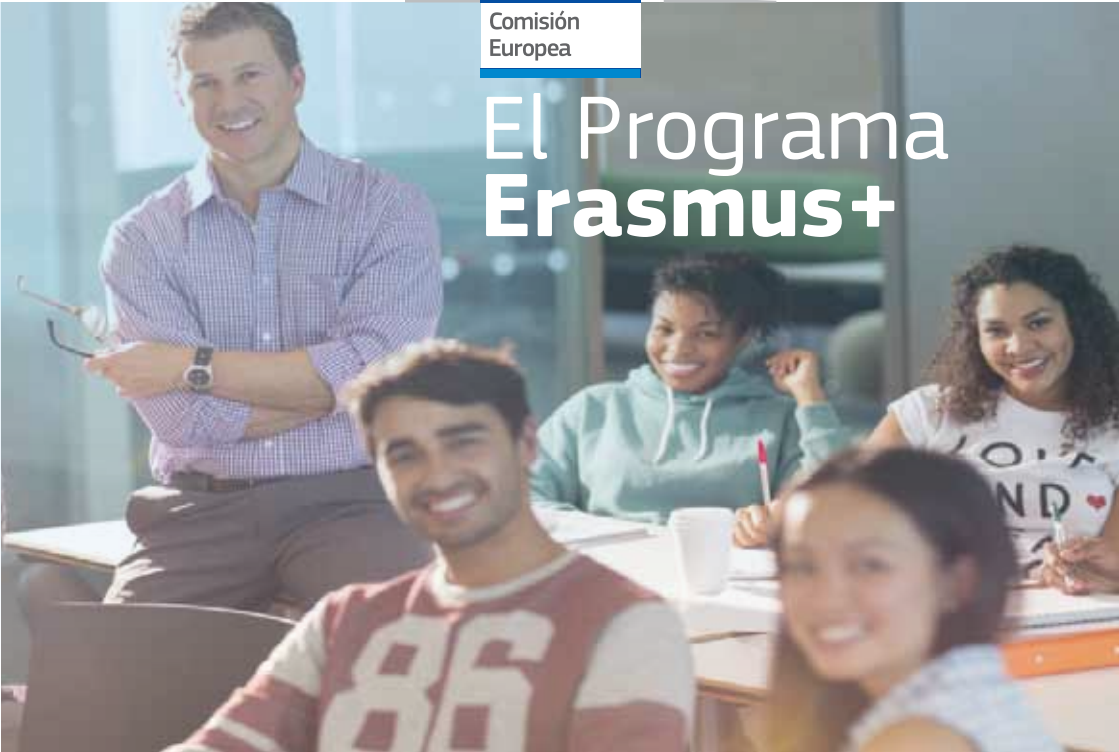




Comisión
Europea

El Programa Erasmus+



Cooperación con las
instituciones europeas de
educación superior

Venga a estudiar o a enseñar en Europa

Oportunidades para las
instituciones de educación superior
de los países asociados no
pertenecientes a la Unión Europea,
para sus estudiantes y para su
personal docente.

Erasmus+

Europe Direct es un servicio que le ayudará a encontrar respuestas a sus preguntas sobre la Unión Europea.

**Número de teléfono gratuito (*):
00 800 67 89 10 11**

(* Tanto la información como la mayoría de las llamadas (excepto desde algunos operadores, cabinas u hoteles) son gratuitas.

**Puede consultarse más información sobre la Unión Europea en Internet (<http://europa.eu>).
Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2015**

ISBN 978-92-9201-910-5
doi:10.2797/68411

© Unión Europea, 2015
Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

Índice

«Países del programa» y «países asociados» de Erasmus+	05
¿Qué es Erasmus+?	07
Participe como institución de educación superior: Financiación de la Unión Europea para proyectos y movilidad	09
Movilidad de estudiantes y movilidad del personal docente	10
Títulos Conjuntos de Máster Erasmus Mundus	13
Proyectos de desarrollo de capacidades en el ámbito de la educación superior	17
Actividades Jean Monnet	21
Otras oportunidades relacionadas con la educación superior: Alianzas 26 Para el Conocimiento, Alianzas de Competencias Sectoriales y Asociaciones Estratégicas	26
Instituciones de educación superior de los países asociados: ¿Quién puede participar en las distintas acciones del Programa Erasmus+?	28
Cómo participar a título individual: Becas Erasmus Mundus para estudiantes de los países asociados	29
Oportunidades para obtener becas a título personal	30
Erasmus+: Capitalizando la experiencia del pasado	33
Enlaces útiles para obtener más información	35



Acerca de este folleto

Este folleto examina las oportunidades que ofrece el Programa Erasmus+ de la Unión Europea a las instituciones de educación superior de los países asociados al programa que no pertenecen a la Unión Europea, así como a sus docentes, investigadores y estudiantes. Describe de qué modo pueden cooperar con los países de la Unión Europea y con otros países del mundo.

Explica asimismo la forma en que los estudiantes, doctorandos y docentes de las instituciones de educación superior de todo el mundo pueden solicitar una subvención o beca para estudiar o enseñar en Europa. Las becas de estudios pueden abarcar todos los cursos del programa de máster. Las subvenciones pueden financiar períodos más cortos de estudios en Europa, que se reconocerán a los efectos de obtener una titulación en el país de origen.

El presente folleto le proporcionará información básica acerca del Programa. Le guiará a lo largo de los primeros pasos dirigidos a solicitar estas oportunidades y le indicará dónde debe acudir para conseguir más información.

«Países del programa» y «países asociados» de Erasmus+

En el Programa Erasmus+ se hace referencia a los «países del programa» y a los «países asociados». Para saber si puede participar, es conveniente tener claro a cuál de estas categorías pertenece su país, en qué acción puede participar y la modalidad o alcance de las asociaciones que se pueden formar para cooperar en los proyectos específicos. Consulte los detalles en el cuadro más abajo.

Países del programa:

Estados miembros de la UE

Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Reino Unido, Rumanía y Suecia

Otros países del Programa

Islandia, Liechtenstein, Noruega, Antigua República Yugoslava de Macedonia y Turquía

Países asociados:

Los países asociados se agrupan en diferentes regiones. Algunas actividades pueden referirse exclusivamente a los países asociados de determinadas regiones. Las diferentes secciones de la presente guía explicarán quién puede optar y en qué acciones se puede participar.

Región 1 Balcanes Occidentales	Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo ¹ , Montenegro y Serbia
Región 2 Países de la Asociación Oriental:	Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y el territorio de Ucrania reconocido por el derecho internacional
Región 3 Países del Mediterráneo Meridional	Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina ² , Siria y Túnez.
Región 4 Federación Rusa	El territorio de Rusia reconocido por el derecho internacional
Región 5	Andorra, Mónaco, San Marino, Estado de la Ciudad del Vaticano, Suiza
Región 6³ Asia	Afganistán, Bangladesh, Bután, Camboya, China, República Popular Democrática de Corea, India, Indonesia, Laos, Malasia, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Nepal, Pakistán, Filipinas, Sri Lanka, Tailandia y Vietnam

Región 7⁴ Asia Central	Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.
Región 8⁵ América Latina	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela
Región 9	Irán, Iraq, Yemen
Región 10⁶ Sudáfrica	Sudáfrica
Región 11⁷ Estados de África, del Caribe y del Pacífico	Angola, Antigua y Barbuda, Belice, Cabo Verde, Comoros, Bahamas, Barbados, Benín, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Camerún, República Centroafricana, Chad, Congo (Brazzaville), Congo (Kinshasa), Islas Cook, Costa de Marfil, Yibuti, Dominica, República Dominicana, Eritrea, Etiopía, Fiyi, Gabón, Gambia, Ghana, Granada, República de Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guayana, Haití, Jamaica, Kenia, Kiribati, Lesoto, Liberia, Madagascar, Malauí, Mali, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, Micronesia, Mozambique, Namibia, Nauru, Níger, Nigeria, Niue, Palau, Papúa Nueva Guinea, Ruanda, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Islas Salomón, Samoa, San Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Sudán Meridional, Surinam, Suazilandia, Tanzania, Timor Oriental, Togo, Tonga, Trinidad y Tobago, Tuvalu, Uganda, Vanuatu, Zambia y Zimbabue.
Región 12 Países industrializados: Países del Consejo de Cooperación del Golfo	Bahrain, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos.
Región 13⁸ Otros países industrializados	Australia, Brunei, Canadá, Hong Kong, Japón, (República de) Corea, Macao, Nueva Zelanda, Singapur, Taiwán y Estados Unidos de América.

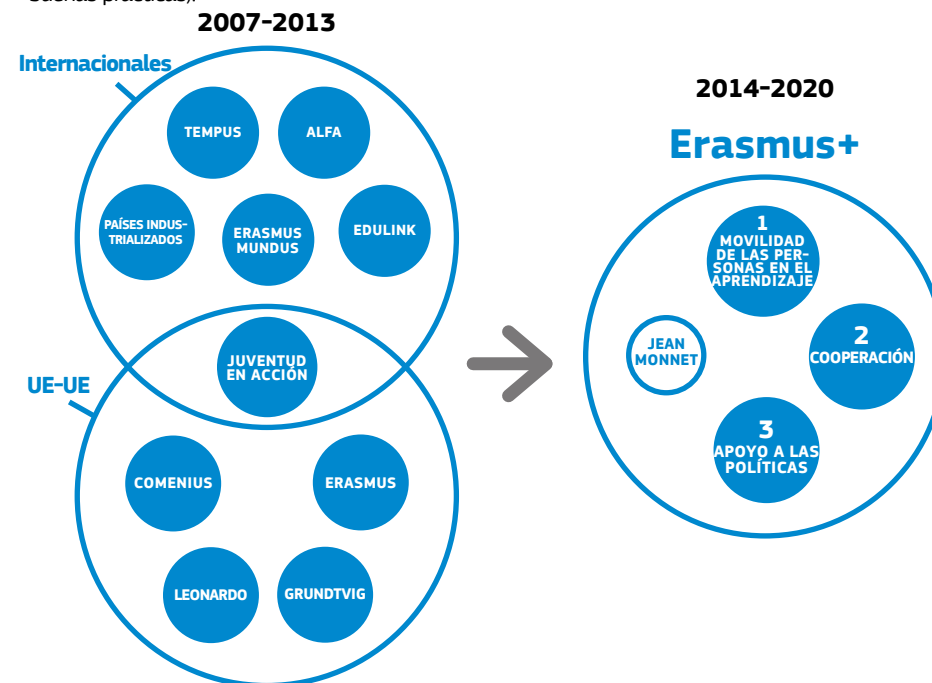
1. Esta designación se ofrece sin perjuicio de ninguna posición sobre el estatuto y está de acuerdo con la Resolución 1 244 y la opinión de la CIJ sobre la declaración de independencia de Kosovo.
2. Esta designación no deberá interpretarse como un reconocimiento del Estado de Palestina y se ofrece sin perjuicio de las posiciones individuales de los Estados miembros sobre esta cuestión.
3. Clasificación utilizada en el marco del Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD).
4. Ídem.
5. Ídem.
6. Clasificación utilizada en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo (FED)
7. Ídem.
8. Clasificación utilizada en el marco del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA).

¿Qué es Erasmus+?

Erasmus+ es el programa de la Unión Europea (UE) que apoya los proyectos, asociaciones, actividades e iniciativas de movilidad en los ámbitos relacionados con la educación, la formación, la juventud y el deporte. Este programa, vigente para el período 2014-2020, ofrece oportunidades de ayudas económicas a la cooperación en todos los ámbitos mencionados, tanto entre países europeos como entre países europeos y países asociados de todas las regiones del mundo.

Erasmus+ reconoce la importancia de la dimensión internacional extracomunitaria en todos estos ámbitos, especialmente en lo concerniente a la educación superior. El programa se basa en las experiencias y éxitos de los precedentes programas de la UE relacionados con la educación superior (ALFA, Edulink, Erasmus Mundus y Tempus) y promueve el intercambio internacional de estudiantes, docentes, ideas y buenas prácticas entre las instituciones. Erasmus+ brinda nuevas oportunidades a las personas y a las organizaciones, simplifica la forma de tramitar las becas y subvenciones y ofrece toda una serie de nuevas posibilidades.

Estas nuevas oportunidades corresponden principalmente a la Acción clave 1 de Erasmus+ (titulada «Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje» y la Acción clave 2 (titulada «Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas»).



El Programa ha sido desarrollado por la Comisión Europea de la UE en Bruselas, y su aplicación corre a cargo de la Agencia ejecutiva en el ámbito educativo, audiovisual y cultural (EACEA), con sede en Bruselas, junto con las agencias nacionales (AN) de cada uno de los 33 países del programa (véase la página 5). Las ayudas se adjudican por medio de «convocatorias de propuestas» anuales, es decir, de concursos públicos convocados por o en nombre de la Comisión Europea en los que se invita a presentar, dentro de un plazo especificado, propuestas de actividades que se ajusten a los objetivos definidos y que cumplan las condiciones requeridas. Las convocatorias de propuestas se anuncian en el Diario Oficial de la Unión Europea (serie C) y/o en los correspondientes sitios web de la Comisión Europea, de las agencias nacionales o de la Agencia ejecutiva.

Durante el periodo 2014-2020 se destinarán en total al Programa alrededor de 16 500 millones EUR. Más del 17 % de esta suma se dedicará a los cuatro componentes internacionales del Programa que se describen en el presente folleto. Con este presupuesto se financiarán los siguientes objetivos clave de la cooperación internacional:

- 350 nuevos programas de Máster Conjunto Erasmus Mundus
- 30 000 becas para los estudiantes y docentes que participen en dicha titulación conjunta de máster (un mínimo del 75 % se destinará a beneficiarios de los países asociados)
- 130 000 becas para individuos que permitirán a los estudiantes desplazarse entre las instituciones de educación superior de los países asociados y de los países del programa
- 1 000 proyectos de desarrollo de capacidades en el ámbito de la educación superior .
- 2 000 proyectos Jean Monnet

Participe como institución de educación superior: Financiación de la Unión Europea para proyectos y movilidad



Movilidad de estudiantes y movilidad del personal docente

Financiados en el marco de la Acción clave 1: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje

Durante más de 25 años Europa ha estado financiando el programa Erasmus, gracias al cual más de tres millones de estudiantes europeos han podido cursar una parte de sus estudios en otra institución de educación superior de un país de Europa distinto del suyo. Erasmus+ hace extensivas estas oportunidades a las personas y organizaciones de otras partes del mundo.

Es posible definir la movilidad de estudiantes para la obtención de créditos académicos como un período limitado de estudio o de prácticas en el extranjero (en el contexto de un ciclo de estudios cursados simultáneamente en una institución del país de origen) que permite acumular dichos créditos. Concluida la fase de movilidad, los estudiantes regresan a su institución de procedencia para completar sus estudios.

Objetivos

Todos los proyectos de movilidad acogidos a Erasmus+ aspiran a ayudar a los estudiantes individuales a adquirir las habilidades necesarias para contribuir a su desarrollo profesional y para profundizar en su comprensión de otras culturas. Aspiran igualmente a potenciar las capacidades, atractivo y dimensión internacional de las organizaciones que participan.

Estructura

Cualquier institución de educación superior (IES) de un país asociado podrá enviar a sus estudiantes, doctorandos y docentes a una IES socia de un país del programa. Los estudiantes y doctorandos podrán estudiar en el extranjero por un período comprendido entre un mínimo de tres meses (un período lectivo o trimestre académico) y un máximo de doce meses, pudiéndose beneficiar de una subvención Erasmus+. A partir de 2017 se ofrecerán también a los estudiantes oportunidades para realizar períodos de prácticas en los países del programa. El personal docente podrá enseñar y/o formarse en el extranjero por un período de hasta dos meses, pudiéndose beneficiar igualmente de una subvención.

Para poder disfrutar de esta movilidad, es preciso que las IES participantes suscriban un acuerdo interinstitucional, en el que las instituciones de origen y de destino pactarán la lista de cursos a los que podrán acceder los estudiantes visitantes y las posibles opciones en cuanto a la movilidad de los docentes. En estos acuerdos se garantiza que la institución de origen reconocerá los créditos que consigan sus estudiantes por las actividades completadas satisfactoriamente en el extranjero, de forma que, una vez hayan regresado, se contabilicen a los efectos de su titulación.

En el marco del mismo acuerdo interinstitucional, una institución de un país asociado podrá recibir a los estudiantes, doctorandos y personal docente de una institución perteneciendo a un país del Programa con el fin de llevar a cabo actividades similares.

Financiación

Cada una de las agencias nacionales de Erasmus+ establecidas en un país del programa dispone de un presupuesto que le permitirá ayudar económicamente a una serie de proyectos entre las IES de los países del programa y de los países asociados. Las instituciones de los países del programa pueden dirigirse a su agencia nacional para organizar proyectos con las IES de uno o más países asociados. La agencia nacional concederá a las IES que resulten seleccionadas una subvención que cubra la movilidad de un determinado número de estudiantes y docentes. Dicha subvención sufragará el coste de las ayudas económicas personales e incluirá una parte destinada al apoyo organizativo.

Para los individuos

Los estudiantes y doctorandos de los países asociados podrán recibir a título individual una contribución mensual a sus gastos en el extranjero de entre 750 y 850 EUR, dependiendo del coste de la vida en el país del Programa. En el caso de los estudiantes y doctorandos que viajen a los países asociados desde países del Programa, el importe de la contribución será de 650 EUR mensuales para todos los países asociados.

El personal docente procedente de países asociados podrá recibir por día de estancia una contribución a sus gastos de entre 100 y 160 EUR (dependiendo del coste de la vida en el país del programa). El personal docente de los países del programa que se desplace a los países asociados recibirá 160 EUR diarios.

Cada participante podrá recibir una contribución para gastos de viaje basada en la distancia entre la institución de origen y de destino.

Distancia	Contribución a los gastos de viaje
Entre 100 y 499 km	180 EUR
Entre 500 y 1 999 km	275 EUR
Entre 2 000 y 2 999 km	360 EUR
Entre 3 000 y 3 999 km	530 EUR
Entre 4 000 y 7 999 km	820 EUR
8 000 km o más	1100 EUR

Para las instituciones

Las dos instituciones que participan en un intercambio se repartirán una contribución de 350 EUR por cada beneficiario de la movilidad, importe que servirá para compensar una parte de los costes incurridos por la institución en la organización del correspondiente proyecto de movilidad.



Cómo presentar la solicitud (para las instituciones de educación superior)

Como institución de educación superior de un país asociado no es posible solicitar directamente la financiación de los proyectos de estudiantes y del personal docente.

Para lograrlo se deberán crear y fortalecer los vínculos con IES individuales de los países del programa, con vistas a formalizar un acuerdo interinstitucional entre la propia institución y una o varias instituciones de estos países.

Las instituciones de los países del programa sí podrán presentar una solicitud que les permita administrar un programa de movilidad para estudiantes, doctorandos y personal docente de educación superior. La institución del país del Programa deberá presentar dicha solicitud a la agencia nacional, como respuesta a la publicación de una convocatoria de propuestas.

Cómo presentar la solicitud (para las personas a título individual)

Véase la sección «Cómo participar a título individual» de la página 29.

Títulos Conjuntos de Máster Erasmus Mundus

Financiados en el marco de la Acción clave 1: Movilidad de las personas por motivo de aprendizaje

El Título Conjunto de Máster Erasmus Mundus (EMJMD) es un prestigioso programa de estudios integrados e internacionales con una duración de entre uno y dos años, impartido por un consorcio internacional de instituciones de educación superior. Cuando se considere conveniente, este consorcio puede incluir asimismo a otros socios, sean o no instituciones educativas, que cuenten con experiencia específica y que estén interesadas en estas áreas de conocimiento.



Ejemplos del pasado:
ERASMUS MUNDUS (2007 & 2012)

SUFONAMA (Gestión sostenible de los bosques y de la naturaleza) es un programa de máster de Erasmus Mundus basado en la investigación y dirigido a la gestión sostenible de los recursos forestales, coordinado por la Universidad de Copenhague en Dinamarca, y del que forman parte cuatro centros asociados de Alemania, Italia, Suecia y el Reino Unido. Participan, además, otras cuatro instituciones asociadas de Australia, Canadá, Chile y Sudáfrica que desarrollan extensos programas de investigación y enseñanza en el ámbito de la silvicultura. Estos asociados aportan generalmente conocimientos especializados, lugares de trabajo o supervisión, gracias a lo cual los estudiantes pueden preparar sus tesis relacionadas con determinadas categorías de investigaciones forestales que no se realizan en Europa. SUFONAMA invita también a científicos (muchos de ellos de países que no pertenecen a la UE) a contribuir al diseño y realización de módulos educativos y a preparar propuestas de investigación conjunta.

Mediante los Títulos Conjuntos de Máster Erasmus Mundus (EMJMD) se conceden becas financiadas por la UE a los mejores candidatos que opten a las mismas en el marco de las rondas de selección anuales. Dichos estudiantes deberán cursar estudios en IES socias pertenecientes como mínimo a dos países distintos del Programa. También existen subvenciones para investigadores visitantes o profesores invitados capaces de aportar valor añadido a los cursos de la carrera correspondiente.

Objetivos

Los programas de Máster Conjunto Erasmus Mundus se apoyan en los éxitos cosechados por los cursos de máster Erasmus Mundus (2004-2013) y tratan de:

- mejorar la calidad y el grado de internacionalización de las IES;
- hacer del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) un destino más atractivo para los estudios, apoyando las iniciativas internacionales de la UE en el ámbito de la educación superior mediante la oferta de becas completas a los mejores estudiantes de máster del mundo entero;
- potenciar las competencias, aptitudes y empleabilidad de quienes obtengan el Título de máster.

Estructura

El consorcio que desee ofrecer un EMJMD deberá incluir a IES de al menos tres países del programa, pudiendo incluir además a otras IES, tanto de los países del programa como de los países asociados. También podrán ser socias de pleno derecho otras organizaciones como empresas, organismos públicos, ONG y centros de investigación.

Solamente las IES establecidas en uno de los países del programa podrán presentar una solicitud en nombre del consorcio que impar te el programa .

Gestión

Todas las actividades de los EMJMD están gestionadas directamente por la Agencia ejecutiva en el ámbito educativo, audiovisual y cultural (EACEA), con sede en Bruselas.

Procedimiento de selección

Los EMJMD se seleccionan anualmente mediante una convocatoria de propuestas abierta. Esta selección se basa en un sistema de revisión por homólogos («peer review»): expertos académicos independientes llevan a cabo una evaluación de la calidad de cada solicitud a la luz de los criterios de adjudicación publicados.

Una vez seleccionada, la EACEA suscribe un acuerdo de subvención con el titular de la misma (con el solicitante elegido). El titular de la subvención será el coordinador y responsable de gestionar el consorcio.

El acuerdo de subvención contemplará la financiación de un año preparatorio y de tres admisiones de estudiantes al año. El consorcio convocará anualmente tres concursos de selección de estudiantes, y concederá becas a los que obtengan las mejores calificaciones.

Hitos principales en el ciclo de vida de un beneficiario de EMJMD seleccionado en 2014 (suponiendo que se trate de un título de máster de dos años).

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ABRIL		Concluye la primera selección de estudiantes	Concluye la segunda selección de estudiantes	Concluye la tercera selección de estudiantes		
JULIO	Selección del EMJMD			Comienza la primera ronda de admisión de estudiantes	Comienza la segunda ronda de admisión de estudiantes	Comienza la tercera ronda de admisión de estudiantes
SEPT. OCT.	Comienza la preparación y promoción del EMJMD	Comienza la primera ronda de admisión de estudiantes	Comienza la segunda ronda de admisión de estudiantes	Comienza la tercera ronda de admisión de estudiantes		



Ejemplos del pasado: ERASMUS MUNDUS (2012)

El ChIR (Máster en Innovación y Reglamentación Química) es un curso de máster de Erasmus Mundus que proporciona a los profesionales todas las herramientas y conocimientos necesarios desde un punto de vista científico, legislativo y económico para gestionar los riesgos derivados de los productos químicos y para cumplir las normas en esta materia de cualquier país del mundo.

Este programa está coordinado por la Universidad del Algarve en Portugal y cuenta con otros tres socios europeos de Italia, España y el Reino Unido. El programa de máster consiste en una primera fase plenamente integrada de un año de duración, que se imparte en la universidad de origen con arreglo al plan de estudios, seguida por un proyecto de investigación que dura otro año y que culmina en una tesis defendida en otra universidad europea de un país distinto. La fase de investigación también se puede realizar en parte en alguna de las universidades asociadas de Brasil, China, EE.UU., India o Japón, o bien en alguna de las 16 instituciones asociadas.

Financiación

Mediante un acuerdo de subvención suscrito entre la EACEA y el coordinador del consorcio (en nombre de todos los asociados) se proporciona una ayuda económica al EMJMD que cubre lo siguiente:

• Gastos de gestión de la Comisión Europea

El consorcio recibirá 20 000 EUR para el año preparatorio y otros 50 000 EUR por cada uno de los tres años en que se seleccionan estudiantes con objeto de sufragar los gastos de administración del consorcio y de subvencionar la asistencia de al menos cuatro académicos (profesores invitados) cada año.

• Becas para estudiantes

La Unión Europea financiará hasta un máximo de 15 becas para estudiantes en cada ronda de admisión anual. El importe total de la ayuda económica a un EMJMD seleccionado mediante una convocatoria de propuestas oscila en torno a los 2 millones EUR.

La beca EMJMD está destinada a costear todo los gastos relacionados con los cursos, de forma que los estudiantes podrán concentrarse exclusivamente en sus estudios. Consta de tres componentes, algunos de los cuales podrán variar dependiendo del país de origen.

Contribución a los costes de participación (p.ej. biblioteca, laboratorio, tasas académicas, seguridad social, primas de seguros, etc.)	Hasta 9 000 EUR al año para los beneficiarios de becas de un país asociado. Hasta 4 500 EUR al año para los beneficiarios de becas de un país del programa.
Contribución a los gastos de viaje e instalación	1 000 EUR al año como ayuda a los gastos de viaje de los beneficiarios de becas residentes en un país del Programa. 2 000 EUR al año como ayuda a los gastos de viaje y 1 000 EUR para la instalación de los beneficiarios de becas residentes en un país asociado situado a menos de 4 000 km de la institución que coordina el EMJMD. 3 000 EUR al año como ayuda a los gastos de viaje y 1 000 EUR para la instalación de los beneficiarios de becas residentes en un país asociado situado a más de 4 000 km de la institución que coordina el EMJMD.
Contribución a los gastos de manutención	1 000 EUR mensuales durante toda la duración del programa de estudios EMJMD en el extranjero (máximo 24 meses). No se pagará esta contribución durante los períodos de estudios, trabajo o preparación de la tesis que transcurran en el país de residencia.

Cómo presentar la solicitud (para las instituciones de educación superior)

Los EMJMD se seleccionan cada año a través de una convocatoria de propuestas abierta. Cualquier institución de educación superior establecida en alguno de los países del programa podrá presentar una solicitud en nombre del consorcio que impartirá el programa de máster. Las instituciones de los países asociados podrán incorporarse al consorcio. Los solicitantes de cualquier país del mundo deberán presentar su solicitud de subvención a la Agencia ejecutiva en el ámbito educativo, audiovisual y cultural (EACEA), con sede en Bruselas, antes del plazo máximo señalado en la convocatoria.

Los proyectos seleccionados se iniciarán entre el 1 de agosto y el 31 de octubre (del año siguiente al de publicación de la convocatoria).

Para conocer más detalles y obtener información sobre los plazos de presentación, consulte la convocatoria de propuestas:

http://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/funding_en

y la Guía del Programa:

<http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/>.

Cómo presentar la solicitud (para las personas a título individual)

Véase la sección «Cómo participar a título individual» de la página 29.

Proyectos de desarrollo de capacidades en el ámbito de la educación superior

Financiados en el marco de la Acción clave 2: Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas

Dirigidos a los países asociados, los proyectos de desarrollo de capacidades en el ámbito de la educación superior son proyectos de cooperación transnacional basados en acuerdos de asociación multilaterales entre las instituciones de educación superior de los países del programa y las de los países asociados admisibles. Pueden colaborar asimismo otros socios no pertenecientes al mundo académico, siempre que su participación contribuya a alcanzar los objetivos del proyecto.



Ejemplos del pasado: TEMPUS 2001

Gracias a un proyecto Tempus desarrollado en Croacia entre 2001 y 2003 fue posible crear en este país un marco de referencia para los sistemas de control de calidad, que fue incorporado a la «Ley sobre la Educación Superior y la Ciencia», adoptada por el parlamento croata en julio de 2004. Con una subvención de tan solo 296 715 EUR se establecieron sistemas de control de calidad en cuatro instituciones de educación superior. Se elaboró un «Manual para la implantación de un sistema de gestión de la calidad» basado en los conocimientos especializados y las experiencias adquiridos durante el proyecto. El gobierno de Croacia propuso y fundó en 2004 la «Agencia Croata para la Educación Superior y la Ciencia».

Objetivos

Los proyectos de desarrollo de capacidades en el ámbito de la educación superior se destinan a los países asociados y tienen por objeto:

- apoyar la modernización, innovación y accesibilidad de la educación superior;
- afrontar retos tales como la mejora de la calidad, la relevancia para el mercado de trabajo y la sociedad, la equidad en el acceso, así como la planificación, implementación, gestión, gobernanza e internacionalización de las instituciones;
- promover la cooperación entre la UE y los países asociados admisibles, al igual que la convergencia voluntaria con los avances de la UE, los contactos entre las personas y el conocimiento y comprensión entre las culturas;

Ejemplos del pasado:

ALFA (2010)

El proyecto KID (siglas en inglés de conocimiento, inclusión y desarrollo) tiene por objeto mejorar el acceso a la educación universitaria, y en particular a la formación permanente de las personas excluidas socialmente, mediante el desarrollo de contactos y la integración entre las universidades y las administraciones locales, los sindicatos, las organizaciones de trabajadores y de la sociedad civil, las ONG y las empresas privadas de los 14 países latinoamericanos que intervienen en el proyecto. Las distintas partes afectadas definen programas de formación que beneficien tanto a las personas en situación vulnerable desde el punto de vista laboral como a las empresas que buscan trabajadores. Estos programas se convierten en instrumento con un enfoque de abajo hacia arriba y donde las competencias de los trabajadores asalariados se refuerzan. Sirven asimismo para preparar a los trabajadores desempleados en función de las necesidades del mercado laboral de la región.

Ejemplos del pasado:

EduLink (2013)

Aprovechar el programa máster de ingeniería en eficiencia energética desarrollado por cuatro universidades africanas es la meta de PEESA, un proyecto EduLink de desarrollo curricular en el que participan escuelas técnicas superiores de Alemania, Namibia y Sudáfrica. El programa incluye un componente en línea de «formación de formadores», destinado a la preparación de los futuros profesores. El componente del programa relacionado con el control de calidad se ajusta a los estándares de la UE, al tiempo que tiene en cuenta los requisitos educativos del propio país.

- mejorar el nivel de competencias y de cualificaciones mediante el desarrollo de programas educativos nuevos e innovadores;
- reforzar las capacidades de las autoridades nacionales con vistas a modernizar sus sistemas de educación superior, contribuyendo a la definición, implantación y seguimiento de las políticas de reforma;
- promover la integración y cooperación regional dentro y entre las diferentes regiones del mundo, a través de iniciativas conjuntas y del intercambio de buenas prácticas.

Estructura

Son dos los tipos de proyectos de desarrollo de capacidades en el ámbito de la educación superior: proyectos conjuntos y proyectos estructurales.

Los proyectos conjuntos tratan de producir resultados que beneficien directa y prioritariamente a las organizaciones de los países asociados admisibles que participen en el proyecto. Suelen orientarse hacia:

- Desarrollo de Planes de Estudios;
- la modernización de las IES en materia de gobernanza, gestión y funcionamiento;
- el afianzamiento de las IES y su entorno económico y social más amplio.

Los proyectos estructurales tienen como objetivo influir sobre los sistemas de educación superior y promover las reformas a nivel nacional y/o regional en los países asociados admisibles. Suelen orientarse hacia:

- la modernización de las políticas, gobernanza y administración de los sistemas de educación superior;
- el afianzamiento de las relaciones entre los sistemas de educación superior y su entorno económico y social más amplio.

Por regla general, el consorcio deberá incluir tres países del programa, y tendrá que estar formado, como mínimo, por una institución de educación superior de cada país del Programa y dos instituciones de cada uno de los países asociados. Los consorcios deberán incluir instituciones de educación superior de los países asociados en un número equivalente como mínimo al de los países del programa. Los países asociados podrán pertenecer a diferentes regiones del mundo. Se ruega consultar la convocatoria de propuestas para obtener más información.

Ejemplos del pasado:

ALFA (2010)

Más del 90 % de las empresas de América Central son microempresas o pequeñas y medianas empresas (MPYME). Son ellas las que constituyen la principal fuente de empleo. La Red EURECA (Red europea y centroamericana para la mejora de la calidad y sostenibilidad de las MPYME) promovió la creación de un programa de grado sobre gestión de las MPYME, el primero de América Central que apoya el desarrollo de este sector económico. La Red incluye a nueve universidades (seis de América Central y tres de Europa), además de tres instituciones que prestan su apoyo. El sector empresarial participa activamente en el diseño del programa, aportando una visión práctica. Los beneficiarios adquieren conocimientos acerca de la realidad socioeconómica de la región.

Ejemplos del pasado:

TEMPUS (2010)

En el marco del proyecto Tempus, «Oficina Central para la Internacionalización y el Control de Calidad en la Región MEDA», instituciones de educación superior israelíes y palestinas han colaborado con el fin de integrar en sus programas de estudios el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), el suplemento al diploma y el concepto de resultados del aprendizaje, para promover su internacionalización. Se han abierto oficinas de relaciones internacionales. Se han editado cinco manuales explicativos sobre el ECTS, la internacionalización y las oficinas de relaciones internacionales, ampliamente difundidos en ambos países. Los asociados de la Universidad Ben Gurion han creado un Centro de Formación Bolonia para informar a los interesados acerca del «proceso de Bolonia».

**Gestión**

La selección y seguimiento de los proyectos de desarrollo de capacidades corre a cargo de la Agencia ejecutiva en el ámbito educativo, audiovisual y cultural (EACEA), con sede en Bruselas.

Procedimiento de selección

Los proyectos de desarrollo de capacidades se seleccionan todos los años mediante una convocatoria de propuestas que tiene en cuenta las prioridades nacionales y regionales definidas por los servicios de la Comisión Europea en continua consulta con los interesados locales de los correspondientes países asociados. Esta selección se basa en un sistema de revisión por homólogos («peer review»): expertos académicos independientes llevan a cabo una evaluación de la calidad de cada solicitud a la luz de los criterios de adjudicación definidos en la convocatoria de propuestas. Las partes interesadas locales, como las delegaciones de la UE y los ministerios nacionales, podrán ser consultadas respecto a la relevancia y viabilidad del proyecto en el contexto local.

Una vez realizada la selección, la EACEA suscribirá un acuerdo de subvención con el titular del proyecto (el coordinador que encabeza el consorcio en nombre de todos los socios).

Ejemplos del pasado: Edulink

(2013)

La investigación y la formación relativas a la infrautilización de los cultivos indígenas constituyen el núcleo de un proyecto Edulink (FSTinAC) que reúne a universidades de Botsuana, Ghana, Eslovenia y Trinidad y Tobago. Su finalidad consiste en fomentar el uso sostenible y el valor añadido de estos productos locales, que tienen el potencial necesario para una utilización más amplia y para el desarrollo de tecnologías aplicables después de la cosecha. El proyecto se apoya en la Cooperación Sur/Sur para proporcionar competencias a los investigadores y pymes locales con objeto de mejorar la seguridad alimentaria y de capacitar a las comunidades rurales para diversificar sus actividades y generar nuevas fuentes de ingresos.

Financiación

El proyecto podrá estar comprendido entre 500 000 y 1 millón EUR. Esta subvención solamente podrá cubrir las remuneraciones del personal docente, los gastos de viaje y los costes de estancia, equipos y subcontratación. Los demás gastos necesarios del proyecto deberán cofinanciarse a cargo de los propios socios.

Tanto los proyectos conjuntos como los proyectos estructurales destinados a las regiones 1, 2 y 3 (véase la página 5) podrán incluir un capítulo especial de movilidad para el personal docente y los estudiantes. Este último se evaluará como un componente separado y deberá ser decisivo para alcanzar los objetivos del proyecto (movilidad integrada). Dicho componente podrá subvencionar también los períodos de prácticas.

Cómo presentar la solicitud

Una IES, o bien una asociación u organización de instituciones de educación superior establecidas en uno de los países el Programa o en uno de los países asociados admisibles, podrá presentar una solicitud en nombre del consorcio. (Consulte el cuadro de la página 28 para comprobar qué países pueden presentar la solicitud y si su institución puede participar como solicitante o como socia).

Los solicitantes de cualquier país del mundo deberán presentar su solicitud de subvención a la Agencia ejecutiva en el ámbito educativo, audiovisual y cultural (EACEA), con sede en Bruselas, antes del plazo máximo señalado en la convocatoria.

Para conocer más detalles y obtener información sobre los plazos de presentación, consulte la convocatoria de propuestas:

http://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/funding_en

y la Guía del Programa:

<http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/>.

Actividades Jean Monnet

Las actividades Jean Monnet tratan de desarrollar y de apoyar los estudios sobre la Unión Europea⁹ a escala mundial. Fomentan la excelencia en la enseñanza e investigación en torno al proceso de integración europea al nivel de educación superior, en diversas disciplinas y para una amplia gama de grupos destinatarios (incluyendo a grupos que normalmente no están familiarizados con este tema).



Las actividades Jean Monnet aspiran también a impulsar el diálogo entre el mundo académico y los responsables políticos, con el fin de mejorar la gobernanza en las políticas de la UE.

Estas actividades ayudan a los proyectos y a los profesores de distintas formas: desarrollo de marca, apoyo económico e integración en una red mundial. Esta red equivale a un fondo común de recursos para el análisis independiente y crítico de las cuestiones que afectan a la Unión Europea.

⁹. Los estudios sobre la Unión Europea incluyen el estudio de Europa en su integridad, haciendo especial hincapié en la dimensión interna y externa de la integración europea. Abarcan asimismo la misión de la UE dentro de un mundo globalizado y su papel a la hora de promover la ciudadanía europea activa y el diálogo entre las personas y entre las culturas.

Objetivos

El objetivo del proyecto es:

- promover la enseñanza y la investigación en torno a la integración europea entre los académicos especializados, estudiantes y ciudadanos de todo el mundo;
- apoyar las actividades de las instituciones académicas o asociaciones que actúan en el terreno de los estudios sobre la integración europea;
- fomentar el debate sobre políticas y los intercambios entre el mundo académico y los responsables políticos sobre las prioridades de las políticas de la UE;
- proporcionar a los estudiantes y a los jóvenes profesionales conocimientos sobre los temas europeos relevantes para su vida académica y profesional, estimulando sus virtudes cívicas;
- impulsar la innovación en la enseñanza e investigación (p.ej. mediante estudios intersectoriales y/o multidisciplinares, educación abierta, trabajo en red con otras instituciones, etc.).

Erasmus+ hace un especial hincapié en:

- impulsar la innovación en la enseñanza e investigación (p.ej. mediante estudios intersectoriales y/o multidisciplinares, educación abierta, trabajo en red con otras instituciones, etc.).
- promover la participación de las nuevas generaciones de jóvenes académicos.

Ejemplos del pasado: JEAN MONNET (1998)
Desde 1998, el Centro de Excelencia Jean Monnet de la Universidad de Rennes (Francia) ha venido ofreciendo un fondo común de cualificaciones científicas sobre los problemas relacionados con la integración europea. Incorpora a siete cátedras Jean Monnet y a investigadores de diversas universidades francesas especializados en derecho, economía, planificación urbana e historia de la UE. Conocido en toda Europa, forma estudiantes, dirige actividades de investigación y ofrece un centro de recursos y una biblioteca especializada en temas de la Unión Europea. Promueve un mejor entendimiento de la Unión Europea por parte del público en general, especialmente a través de sus conferencias públicas tituladas «Rendez-vous d'Europe».

Estructura

Las actividades Jean Monnet descansan sobre tres pilares:

1. Enseñanza e investigación

- **Módulo Jean Monnet:** programas de formación de corta duración sobre temas de la UE, con un mínimo de 40 horas lectivas por curso académico. Esos módulos pueden concentrarse en una disciplina concreta de los estudios de la UE, o bien tener carácter multidisciplinar. La máxima subvención disponible asciende a 30 000 EUR para un período de tres años.
- **Cátedras Jean Monnet:** programas de formación con un mínimo de 90 horas lectivas por curso académico, impartidos por un catedrático o profesor titular de universidad. La máxima subvención disponible asciende a 50 000 EUR para un periodo de tres años.
- **Centros de excelencia Jean Monnet:** iniciativas gracias a las cuales uno o varios profesores pueden organizar un punto focal de competencias, conocimientos y recursos sobre temas de la UE, adoptando generalmente un estructura multidisciplinar con la participación de una o más instituciones, bajo la guía de una de las cátedras Jean Monnet existentes. La máxima subvención disponible asciende a 100 000 EUR para un período de tres años.

2. Debate e intercambios sobre políticas

- **Redes Jean Monnet:** actividades encaminadas a fomentar la cooperación, recoger información, compartir buenas prácticas, mejorar el conocimiento y difundir los resultados de la investigación de alto nivel, a través de una red organizada por la institución solicitante junto con otras instituciones e interesados de todo el mundo, con un mínimo de cinco socios pertenecientes a cinco países. La máxima subvención disponible asciende a 300 000 EUR para un período de tres años.
- **Proyectos Jean Monnet:** actividades dirigidas a explorar distintos aspectos y métodos relacionados con la transferencia de conocimientos y el fomento del diálogo entre los distintos grupos destinatarios, entre ellos los centros de educación primaria y secundaria. Dichas actividades podrán incluir conferencias, formación, desarrollo curricular, enseñanza a distancia etc. La subvención máxima disponible asciende a 60 000 EUR para una duración de entre 12 y 24 meses.

Ejemplos del pasado: JEAN MONNET (1998)

Dai Bingran (Universidad de Fudan) fue el primer profesor Jean Monnet de China. El ha sido, en muchos aspectos, la primera persona que comenzó a organizar los estudios europeos en China, lo que le hizo acreedor al premio Jean Monnet de 2008. Ha traducido al chino los Tratados de la UE. En China, los estudios sobre la UE se remontan a mediados de la década de 1960, pero solamente en la década siguiente se inició la gran expansión de los estudios internacionales. La ayuda económica del programa Jean Monnet contribuyó a que la red del profesor Dai pudiera recoger la información necesaria para proseguir los estudios sobre la UE en China. Tal y como nos comenta: «La experiencia europea nos resulta muy útil. China está cambiando mucho. Tratamos de aprender del mundo exterior y Europa es una referencia importante en el terreno del bienestar social y de los convenios comerciales.» China tiene actualmente tres Centros de Excelencia y diez Cátedras Jean Monnet. La Asociación China de Estudios Europeos cuenta en la actualidad con más de 200 miembros.





3. Apoyo a las instituciones o asociaciones

- **Apoyo a las instituciones** que sin cumplir los requisitos exigidos para otras actividades Jean Monnet, analizan y difunden los conocimientos relacionados con la UE y sirven de puntos de referencia para estos temas. Los proyectos tendrán una duración de tres años y no se estipula una subvención máxima.
- **Apoyo a las asociaciones:** de profesores e investigadores especializados en estudios sobre la UE, y cuya finalidad específica consista en contribuir al estudio del proceso de integración europea y en aumentar la visibilidad de los recursos regionales o nacionales existentes en este ámbito. Entre las actividades contempladas se incluyen convenciones anuales, boletines de noticias, actos, contactos con los medios de comunicación, etc. La subvención máxima disponible asciende a 50 000 EUR para un período de entre 12 y 24 meses.

Gestión

Todas las actividades Jean Monnet están gestionadas directamente por la Agencia ejecutiva en el ámbito educativo, audiovisual y cultural (EACEA), con sede en Bruselas.

Procedimiento de selección

Los proyectos Jean Monnet se seleccionan anualmente mediante una convocatoria de propuestas abierta. La Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA) es la responsable del proceso de selección y de suscribir posteriormente un acuerdo de subvención con el candidato seleccionado (titular de la subvención). La evaluación de las solicitudes se basa en un sistema de revisión por homólogos («peer review»): expertos académicos independientes llevan a cabo una evaluación de la calidad de cada solicitud a la luz de los criterios de adjudicación definidos en la convocatoria de propuestas.

Financiación

Las normas e importes de las subvenciones varían en función de los distintos tipos de actividades de cada programa. Para ampliar los detalles, consulte por favor las páginas web siguientes:

http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/index_es.htm

http://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/actions/jean-monnet_en

Cómo presentar la solicitud (para más detalles e información...)

Los solicitantes de cualquier país del mundo deberán presentar su solicitud de subvención a la Agencia ejecutiva en el ámbito educativo, audiovisual y cultural (EACEA), con sede en Bruselas, antes del plazo máximo señalado en la convocatoria.

Las instituciones de educación superior de todo el mundo podrán solicitar ayudas económicas para los proyectos Jean Monnet. En el caso de las instituciones, asociaciones, redes y proyectos Jean Monnet, otras organizaciones también podrán presentar una solicitud.

Para conocer más detalles y obtener información sobre los plazos de presentación, consulte la convocatoria de propuestas:

https://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/funding_en

y la Guía del Programa:

<http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/>

Otras oportunidades relacionadas con la educación superior: Alianzas de Conocimiento, Alianzas de Competencias Sectoriales y Asociaciones Estratégicas

Hay otros tres componentes de Erasmus+ abiertos a la participación de las IES de los países asociados. En estos tres componentes, la IES del país asociado deberá aportar claramente una nueva dimensión al proyecto para tener derecho a recibir la subvención.



Objetivos

Las Alianzas de Conocimiento, Alianzas de Competencias Sectoriales y Asociaciones Estratégicas son iniciativas de colaboración transnacional entre organizaciones que desarrollen y realicen actividades conjuntas y que promuevan los intercambios de experiencias y conocimientos especializados entre sus asociados. Mientras que las Alianzas de Conocimiento se centran en la cooperación universidad-empresa, las Alianzas de Competencias Sectoriales están enfocadas hacia la educación y formación profesional y hacia las necesidades en materia de cualificaciones de que adolecen determinados sectores económicos. Las Asociaciones Estratégicas pueden abarcar toda la gama de sectores educativos desde una perspectiva de la formación permanente, incluyendo la enseñanza escolar, la formación profesional, la educación superior y la formación de adultos.

Estas iniciativas abarcan una gran variedad de actividades, como el desarrollo de programas de adquisición de competencias transversales en colaboración con las empresas, la formación del espíritu empresarial en cualquier disciplina y las actividades relacionadas con cualquier especialidad que formen parte de los programas de estudios. Incluyen igualmente las actividades que incorporen las cualificaciones o perfiles profesionales en el diseño de los planes de estudios, las dirigidas a facilitar la aceptación y convalidación de los conocimientos, cualificaciones y competencias adquiridas, las que tengan un carácter transnacional y traten de fomentar la mentalidad empresarial y las dirigidas a promover la ciudadanía activa y el espíritu de empresa.

Estructura

Dependiendo de a cuál de las tres iniciativas mencionadas desee acogerse, el consorcio deberá incluir organizaciones de un cierto tipo y en un determinado número de instituciones de educación superior, institutos y escuelas de formación profesional, centros de educación y formación profesional (EFP), organizaciones público/privadas, empresas pequeñas, medianas o grandes (incluyendo las empresas sociales), institutos de investigación, centros de formación, etc. Toda la información relativa a los requisitos específicos para cada iniciativa se podrá encontrar en la Guía del Programa Erasmus+.

Financiación

Las ayudas económicas concedidas a las Alianzas de Conocimiento, Alianzas de Capacidades Sectoriales y Asociaciones Estratégicas se basarán en un presupuesto estimado que incluya principalmente costes unitarios.

Cómo presentar la solicitud (para más detalles e información...)

En el caso de las Alianzas de Conocimiento y de las Alianzas de Capacidades Sectoriales, las solicitudes se deberán dirigir a la Agencia ejecutiva en el ámbito educativo, audiovisual y cultural (EACEA), con sede en Bruselas. En el caso de las Asociaciones Estratégicas, las solicitudes se remitirán a las respectivas agencias nacionales. Los plazos de presentación aplicables se publican en la convocatoria de propuestas. Las organizaciones de los países asociados no pueden presentar una solicitud directamente. Solamente podrán participar en el proyecto en calidad de asociados. Por consiguiente, deberán crear y fortalecer los vínculos con organizaciones europeas de su misma especialidad, como instituciones de educación superior, empresas de tamaño pequeño, mediano o grande, centros de formación profesional, institutos de investigación u organizaciones que actúen en el ámbito de la educación, la formación y la juventud.

Para conocer más detalles y obtener información sobre los plazos de presentación, consulte la convocatoria de propuestas:

https://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/funding_en
y la Guía del Programa:

<http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/>

Instituciones de educación superior de los países asociados: ¿Quién puede participar en las distintas acciones del Programa Erasmus+?

	Países vecinos (regiones 1, 2 y 3)	Federación Rusa (región 4)	Asia y Asia Central, América Latina, Sudáfrica (regiones 6, 7, 8, 9 y 10)	Países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) (región 11)	Países industrializados: EE.UU., Canadá, Asia-Pacífico (región 13)	Países industrializados: Golfo (región 12)	Andorra, Mónaco, San Marino, Estado de la Ciudad del Vaticano, Suiza (región 5)
Programas de Máster Conjunto Erasmus Mundus (solamente como asociado)	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Movilidad de los créditos académicos y movilidad de los miembros del personal docente (solamente como asociado)	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ a partir de la selección de 2016	SÍ	NO	NO
Proyectos desarrollo de capacidades en el ámbito de la educación superior (como asociado o solicitante)	SÍ	SÍ*	SÍ*	SÍ a partir de la selección de 2016	NO	NO	NO
Possibilidad de acogerse al capítulo de movilidad	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Jean Monnet (como asociado o solicitante)	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Alianzas de Conocimiento, Alianzas de Capacidades Sectoriales y Asociaciones Estratégicas (solo como asociado)	SÍ*	SÍ*	SÍ*	SÍ*	SÍ*	SÍ*	SÍ*

* Las instituciones rusas pueden participar solamente como asociadas en los proyectos de desarrollo de capacidades, que deberán tener carácter regional. Esto se aplica a la convocatoria de propuestas de 2015. Se ruega consultar los requisitos de cada convocatoria anual en relación con la admisión de las instituciones rusas.

• Los proyectos en los que participan asociados de la región 8 (América Latina) deberán contar con la participación en el proyecto de al menos dos países asociados de esa región que cumplan los requisitos

• La participación es posible, pero solo si la institución del país asociado aporta un valor añadido sustancial.

Participe a título individual:

Becas para individuos de los países asociados



Oportunidades de becas para estudiantes y personal académico

Hay disponibles becas y subvenciones para:

Estudiantes

¿Desea cursar un programa completo de estudios que le permitirán obtener el título de máster?

- Puede solicitar una beca para cursar uno de los programas de estudios que dan acceso al título de Máster Conjunto Erasmus Mundus, acogido al Programa Erasmus+ e impartido por un consorcio de IES europeas y (posiblemente) no europeas. Estudiará como mínimo en dos de las instituciones participantes y podrá recibir un título conjunto o doble/múltiple al finalizar sus estudios.

Las becas financiadas por la UE cubren los costes de participación, viajes, gastos de manutención y seguros. Consulte la página 11 para más detalles sobre la cuantía de las becas.

Cómo presentar la solicitud

Podrá consultar la lista completa de cursos de máster en: <http://europa.eu/!RN87Kc>

Presente su solicitud directamente al consorcio que ofrece el programa de máster, el cual llevará a cabo un procedimiento competitivo de selección para conceder las becas, abierto a los candidatos de todo el mundo. La mayoría de los consorcios inician el proceso de recepción de solicitudes durante el cuarto trimestre del año natural, para los programas que se iniciarán con el siguiente curso académico.

¿Desea realizar en Europa estudios de corta duración que le computen a efectos de su título en el país de origen?

- Su propia IES puede mantener acuerdos de cooperación con otras IES europeas acogidas al Programa Erasmus+. En tal caso, usted podrá solicitar una subvención para un período mínimo de estudios de tres meses (o para la duración de un período lectivo o trimestre académico) y máximo de doce meses, al objeto de realizar una parte de sus estudios (a nivel de licenciado, máster o doctor) en una institución asociada. Deberá suscribir un acuerdo individual de aprendizaje en el que se definirán sus estudios, derechos y responsabilidades. Su logros académicos en la institución de acogida serán plenamente reconocidos y computarán

a efectos de su título, una vez de regreso en su institución de origen. A partir de 2017 también se concederán subvenciones para los períodos de prácticas.

- Las ayudas económicas de la UE contribuyen a paliar los mayores costes derivados del período de movilidad en el extranjero, ayudando a costear los gastos de viaje y manutención en Europa durante dicho período. Consulte la página 11 para más detalles sobre la cuantía de las becas.

Cómo presentar la solicitud

Póngase en contacto con la oficina de relaciones internacionales de su institución para obtener más información.

Personal

- Su propia institución de educación superior puede mantener acuerdos de cooperación con otras instituciones socias europeas acogidas al Programa Erasmus+. En tal caso, usted podrá solicitar una ayuda económica para una estancia de entre cinco días y dos meses en dicha institución asociada, al objeto de impartir enseñanza o formación o bien de recibir formación dirigida al desarrollo de su carrera. Toda actividad de enseñanza deberá incluir como mínimo ocho horas lectivas a la semana (o período de estancia más corto). Durante la estancia en el extranjero se podrán combinar asimismo las actividades de enseñanza con la formación propia.

Cómo presentar la solicitud

Póngase en contacto con la oficina de relaciones internacionales de su institución para obtener más información.

- El personal académico también podrá solicitar ayudas como profesores invitados en cualquiera de los cursos correspondiente a los programas de Máster Conjunto Erasmus Mundus.

Cómo presentar la solicitud

Presente su solicitud directamente al consorcio que ofrece el curso de máster, el cual llevará a cabo un procedimiento competitivo de selección de los beneficiarios de las becas abierto a los candidatos de todo el mundo: <http://europa.eu/!RN87Kc>



Doctorandos que deseen participar en un programa de doctorado

- Hasta 2017 podrá solicitar una beca de doctorado («fellowship») para seguir un **programa de doctorado conjunto Erasmus Mundus**¹⁰ ofrecido por un consorcio de instituciones de educación superior o institutos de investigación europeos y (posiblemente) no europeos. Usted realizará sus estudios de doctorado, como mínimo, en dos de las instituciones participantes, pudiendo obtener un título conjunto o doble/múltiple al finalizar dichos estudios.

Las becas de doctorado financiadas por la UE cubren los costes de participación, viajes a Europa, gastos de manutención y seguros.

Cómo presentar la solicitud

Podrá consultar la lista completa de cursos de máster en: <http://europa.eu/Wj68hm>

Presente su solicitud directamente al consorcio que ofrece el programa de doctorado, el cual llevará a cabo un procedimiento competitivo de selección de los beneficiarios de las becas, abierto a los candidatos de todo el mundo.

- Podrá solicitar una beca de doctorado, de posdoctorado o para otros tipos de trabajo científico que están disponibles en el marco de las acciones Marie Skłodowska-Curie. Estas acciones (que forman parte del Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte 2020) seleccionarán nuevos programas doctorales conjuntos dotados con becas, y ofrecerán otros tipos de ayudas a la investigación a título personal. Para más información, consúltese: <http://ec.europa.eu/research/mariecurieactions/>

¹⁰. Para los programas de doctorado que se inicien en 2015, 2016 o 2017.

Erasmus+: Capitalizando la experiencia del pasado

¿Está ya familiarizado con los programas anteriores?

Compruebe de qué modo las oportunidades ofrecidas antes de 2014 podrán seguirse aprovechando con Erasmus+

antes de 2014	Erasmus+ 2014-2020	Horizonte 2020: Programa de investigación para 2014-2020
Erasmus Mundus de la Acción 1A: Cursos de máster y becas	▶ Títulos de Máster Conjunto Erasmus Mundus dotados con becas	
Erasmus Mundus de la Acción 1 B: Programas de doctorado y becas de doctorado	▶	▶ Programas de Doctorado Conjunto Marie Skłodowska-Curie dotados con becas
Erasmus Mundus Acción 2 relativa a los Partenariados: movilidad de corta duración y de titulación a través de asociaciones entre IES	▶ Movilidad de los créditos académicos y movilidad de los miembros del personal docente a través de acuerdos entre IES.	
Tempus ALFA EduLink	▶ Proyectos de desarrollo de capacidades en el ámbito de la educación superior	
Jean Monnet	▶ Jean Monnet	

¿Qué ha ocurrido con las becas de Erasmus Mundus (2004-2013)?

Quizás está usted familiarizado con el Programa Erasmus Mundus, en vigor hasta finales de 2013. Aunque Erasmus+ comenzó a funcionar en enero de 2014, varias de las oportunidades ofrecidas por Erasmus Mundus seguirán estando disponibles durante algún tiempo, o bien han sido incorporadas dentro de Erasmus+.

Programas de Máster Conjunto Erasmus Mundus (EMMC) de la Acción 1A

Estos EMMC fueron seleccionados para un período de cinco años, por lo que algunos de ellos seguirán ofreciendo becas hasta 2017. Solicítelas directamente a uno de los consorcios. La lista disponible en el enlace indicado a continuación incluye los EMMC y seguirá incorporando nuevos programas de Máster Conjunto Erasmus Mundus acogidos a Erasmus+ para el periodo 2014-2020.

<http://europa.eu/!RN87Kc>

Programas de Doctorado Conjunto Erasmus Mundus (EMJD) de la Acción 1B

Estos EMJD fueron seleccionados para un período de cinco años, por lo que algunos de ellos seguirán ofreciendo becas hasta 2017. Solicítelas directamente a uno de los consorcios. La lista correspondiente podrá consultarse en:

<http://europa.eu/!Wj68hm>

Partenariados Erasmus Mundus de la Acción 2

Estos partenariados, formados por un lado por IES de la UE, y por otro lado por determinados países o regiones, ofrecen becas a estudiantes y personal académico/administrativo que les permitirán estudiar, enseñar o investigar en alguna de las IES de la UE. Algunos de estos partenariados seguirán vigentes hasta 2017 y seleccionarán candidatos a recibir becas para estudiantes en los grados de licenciado, máster, doctorado y posdoctorado, o bien para docentes y personal administrativo.

Estas oportunidades - para períodos cortos o dependientes de la titulación - se pueden aprovechar tanto si se está matriculado en alguna de las instituciones socias como si no.

Información general sobre Erasmus+:

<http://europa.eu/!CB43qF>

Enlaces útiles para obtener más información

Información General sobre Erasmus+

http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/index_en.htm

Guía del Programa Erasmus+

http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/documents/erasmus-plus-programme-guide_en.pdf

Oportunidades de financiación de Erasmus+ para las instituciones

http://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/funding_en

Oportunidades de financiación de Erasmus+ para la los estudiantes

http://ec.europa.eu/education/opportunities/higher-education/study-mobility_en.htm

Breve folleto informativo sobre Erasmus+ para los individuos, en inglés, francés, español, portugués, ruso, árabe y chino

<http://bookshop.europa.eu/en/come-to-study-or-teach-in-europe-pbNC0313339/>

Breve folleto informativo sobre Erasmus+ para las instituciones, en inglés, francés, español, portugués, ruso, árabe y chino

<http://bookshop.europa.eu/en/work-together-with-european-higher-education-institutions-pbNC0213245/>



Facebook

<https://www.facebook.com/EUErasmusPlusProgramme>



Twitter

[#EUErasmusPlus](https://twitter.com/EUErasmusPlus)

Oficinas nacionales de Erasmus+ de los países asociados

Las oficinas nacionales de Erasmus+ tienen a su cargo la gestión local de la dimensión internacional de los aspectos del Programa Erasmus+ relacionados con la educación superior en los 27 países asociados no pertenecientes a la UE del Mediterráneo Meridional, Balcanes Occidentales, Europa Oriental, Federación de Rusia y Asia Central. La lista de las oficinas nacionales de Erasmus+ puede consultarse en:

https://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/contacts/national-erasmus-plus-offices_en

Puntos de contacto internacionales de las agencias nacionales pertenecientes a los países del programa

Las agencias nacionales han establecido puntos de contacto internacionales en los países participantes en el programa, que facilitan información acerca de la dimensión internacional de los aspectos de Erasmus+ relacionados con la educación superior. La lista de los puntos de contacto internacionales puede consultarse en:

https://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/contacts/international-erasmus-plus-contact-points_en

Delegaciones de la Unión Europea en el mundo.

http://www.eeas.europa.eu/delegations/index_es.htm

Asociación de Alumnos y Antiguos Alumnos Erasmus Mundus (EMA)

Tanto los miembros individuales como los representantes regionales o nacionales de la Asociación de Alumnos y Antiguos Alumnos Erasmus Mundus le podrán facilitar abundante información sobre las opciones de estudios y sobre sus experiencias en Europa.

www.em-a.eu

Acciones Marie Skłodowska-Curie

<http://ec.europa.eu/research/mariecurieactions/>

Facebook



<https://www.facebook.com/Marie.Curie.Actions>

Cómo conseguir las publicaciones de la UE

Publicaciones gratuitas:

- Un único ejemplar:
A través de EU Bookshop (<http://bookshop.europa.eu>);
- Varios ejemplares/pósteres/mapas:
En las representaciones de la Unión Europea (http://ec.europa.eu/represent_es.htm); en las delegaciones de países no Europeos (http://eeas.europa.eu/delegations/index_es.htm); contactando con el servicio Europe Direct a través de (http://europa.eu/europedirect/index_es.htm) o del teléfono 00 800 6 7 8 9 10 11 (gratuito en toda la Unión Europea) (*).

(* Tanto la información como la mayoría de las llamadas (excepto desde algunos operadores, cabinas u hoteles) son gratuitas.

Publicaciones gratuitas:

- A través de EU Bookshop (<http://bookshop.europa.eu>).

El programa Erasmus+

Cooperación con las instituciones
europeas de educación superior

Venga a estudiar o a enseñar en
Europa

